

## CONSIDERANDO

Que el señor don **FERNANDO NOBOA VÉLEZ**, distinguido ciudadano del cantón Naranjal, de la provincia del Guayas, ha realizado una encomiable labor altruista y generosa en beneficio del progreso y adelanto del cantón;

Que durante su trayectoria al frente de varias instituciones y organizaciones públicas como privadas, la noción de servicio para sus conciudadanos han guiado permanentemente sus acciones, destacándose su participación como impulsador de la obra pública cantonal;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte valioso y cívico entregado a la comunidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,



## ACUERDA

ARCHIVO

Exaltar la labor desarrollada por el señor don **FERNANDO NOBOA VÉLEZ**, en beneficio del cantón y la ciudadanía.

El señor abogado **SEGUNDO SAMANIEGO PONCE**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.



**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**



**GILBERTO VACA GARCÍA**  
**SECRETARIO GENERAL**